

DECLARACIÓN DE TIFLIS

EUROSAI y OLACEFS, reunidas en su VII Conferencia conjunta, celebrada en Tiflis (Georgia) los días 17 y 18 de septiembre de 2012,

Reconocen:

- Que el entorno económico y social y las demandas de los ciudadanos requieren, por parte de los Estados, reformas destinadas a gestionar los recursos públicos de manera más eficiente, con arreglo a principios de responsabilidad, transparencia e integridad, garantizando así la sostenibilidad fiscal;
- Como se manifiesta en la Resolución de Naciones Unidas A/66/209 de 22 de diciembre de 2011, las EFS cumplen una importante función en la promoción de los principios antes mencionados. Con el fin de que las EFS contribuyan a una mayor responsabilidad de las instituciones públicas, es esencial garantizar su independencia y la alta calidad de su labor, lo que incrementará la confianza de las partes interesadas;
- Unas estrategias sólidas, la comunicación interna y externa, los requisitos éticos, los mecanismos de control de la calidad y la supervisión constituyen elementos esenciales para que las EFS alcancen un funcionamiento óptimo, empezando por las cúpulas directivas. Los avances en materia de tecnologías de la información y las revisiones entre pares constituyen valiosos instrumentos para mejorar las capacidades de las EFS, así como su responsabilidad y transparencia, aumentando con ello la confianza de los ciudadanos;
- Las EFS contribuyen de manera sustancial a la buena gobernanza en lo que se refiere a la salvaguardia y sostenimiento de las funciones de control eficiente que desarrollan los parlamentos, emitiendo recomendaciones encaminadas a reforzar la gestión pública y a proporcionar a los organismos públicos y a la sociedad información sobre estas materias;
- Las prácticas y experiencias de cada EFS representan una valiosa fuente de información para las demás, motivo por el que la cooperación se convierte en un pilar

para mejorar la gestión pública y la auditoría externa a escala global, sacando partido a las sinergias internacionales;

Alientan:

- A ambas Organizaciones a difundir estos principios entre sus comunidades regionales y a trabajar juntas con el fin de auditar y promover una mayor eficiencia, rendición de cuentas, eficacia, integridad y transparencia en la gestión pública en beneficio de los ciudadanos;
- A sus Miembros a dar ejemplo, mejorando la calidad de su labor, y a aumentar la concienciación respecto de los valores y ventajas de las EFS para alcanzar una buena gobernanza;
- A ambas Organizaciones a intensificar la cooperación dentro de la comunidad de INTOSAI, a través de sus distintos niveles de toma de decisiones y estructuras de trabajo, con el fin de obtener mutuamente el máximo de sinergias y de conseguir la mayor repercusión de su acción común;
- A los Presidentes y los Secretarios Generales de EUROSAI y OLACEFS a que remitan la Declaración al Presidente y al Secretario General de INTOSAI, a los Presidentes y los Secretarios Generales de los demás Grupos Regionales de Trabajo de INTOSAI, así como a otras partes interesadas.